

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN N° 8

En Providencia, a 29 de julio de 2025, siendo las 16:17 horas, se da inicio a la **SESIÓN ORDINARIA N° 7 del CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA** bajo la presidencia del Sr. Alcalde don **JAIME BELLOLIO AVARIA** y como Ministro de Fe, la Sra. Secretaria Abogado Municipal doña **MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**.

CONSEJEROS:

1. DOÑA LORENA MONSALVE SANHUEZA, DELEGACIÓN PRESIDENCIAL.
2. DOÑA ISABEL LABBÉ MARTÍNEZ, CONCEJAL, CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA.
3. DON CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ, CONCEJAL, CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA.
4. DON CRISTIÁN LOBOVSKY ROMERO, MAYOR, 19ª COMISARÍA DE CARABINEROS DE CHILE.
5. DON RICHARD BIERNAY ARRIAGADA, SUB-PREFECTO, JEFE BRIGADA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL PROVIDENCIA, POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE.
6. DOÑA ROCÍO BRIZUELA CHEHADE, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

INVITADOS:

1. DON JUAN FRANCISCO DÍAZ-VALDÉS ALVIM, SECRETARIO EJECUTIVO ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA.
2. DOÑA MIRNA CAMPOS, JEFA DEPARTAMENTO OPERACIONES DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN.
3. DOÑA FERNANDA RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA, ANALISTA DELICTUAL 19ª COMISARÍA DE CARABINEROS.
4. DON FELIPE MEZA MEZA, SEGURIDAD PROVIDENCIA.
5. DON SEBASTIÁN MORALES LABBÉ, ABOGADO SEGURIDAD PROVIDENCIA.
6. DOÑA FERNANDA IBÁÑEZ VALLEJOS, PREVIENE SENDA PROVIDENCIA, CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA.
7. DON JAVIER GODOY PALACIOS, CAPITÁN, COMISARÍA VIRTUAL.
8. DOÑA MARCELA ORTIZ R., DIRECTORA DE FISCALIZACIÓN (S).

TABLA

1. Aprobación Actas:
 - 1.1. Sesión Ordinaria N° 7 de 24 de junio de 2025.
2. Presentación del Funcionamiento y Alcances de la Plataforma "Comisaría Virtual" de Carabineros de Chile.
3. Alcances del Convenio entre Providencia y Recoleta.
4. Varios.

El Sr. Alcalde abre la sesión "EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA".

1. **APROBACIÓN ACTA**
 - 1.1. **SESIÓN ORDINARIA N° 7**

El Sr. Alcalde ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N° 7, de 24 de junio de 2025.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 7.

2. **PRESENTACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO Y ALCANCES DE LA PLATAFORMA "COMISARÍA VIRTUAL" DE CARABINEROS DE CHILE**

El Sr. Sebastián Morales, Abogado Seguridad Providencia, informa que la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, ENUSC, es el principal instrumento que tiene el país sobre la victimización y la percepción de inseguridad, y en su última versión arrojó datos relevantes y, a la vez,



**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 8
29 DE JULIO DE 2025**

también preocupantes: el 8,5% de los hogares del país han sido víctima de algún delito violento; el 57% de las personas cree que será víctima de algún delito en los próximos 12 meses, 4 puntos más que la versión anterior; respecto de las actividades que las personas han dejado de hacer por temor a ser víctimas de la delincuencia, un 65% dejó de ocupar el celular en espacios públicos, un 64% caminar por ciertas áreas o lugares, un 59% salir de noche, un 53% llevar o usar dinero en efectivo y un 50% usar joyas, relojes u otros objetos de lujo.

Menciona lo anterior porque hay un acápite que les interesa de sobremanera y que en general se recoge y analiza poco, el número de denuncias no realizadas respecto de delitos reales; es decir, personas que han sufrido directa o indirectamente las consecuencias del delito, pero no los denuncian, la cifra negra. Según datos de la ENUSC de 2024, un 52% de los hogares que fueron víctimas de delitos violentos no los denunciaron, cifra que es refrendada por la encuesta de Paz Ciudadana, que mantiene una cifra similar y que también se realiza año a año. En cuanto a las cifras locales, en particular respecto de la comuna de Providencia, durante el primer semestre de 2025 Seguridad Providencia concurre a 1.826 delitos consumados, sin considerar los hurtos, y en 760 casos la víctima señaló no requerir personal policial o tener problemas o dificultades para denunciar el delito; es decir, aproximadamente el 40% de los casos termina sin denuncia. Y los tres delitos que menos se denuncian es el robo en BNUP, robo por sorpresa y robo en lugar no habitado.

En ese contexto, agradecen de antemano al capitán Javier Godoy, Subcomisario de la Comisaría Virtual, quien amablemente ha aceptado participar en este Consejo y hablar sobre una de las maneras de poder denunciar en forma *online*. Hay dos maneras para hacerlo, a través de www.fiscaliadechile.cl y www.comisariavirtual.cl, que es la forma que va a mostrar el Capitán Godoy.

El Sr. **Javier Godoy, Capitán, Subcomisario de Comisaría Virtual**, se presenta aclarando que es el segundo a bordo porque el comisario, el teniente coronel Jorge Cárcamo, no puede estar presente aquí por un tema personal. Va a hablar un poco de qué es Comisaría Virtual, de la historia, de los productos que mantienen actualmente, de la denuncia *online* y del módulo de información anónima, que está aperturado desde el año pasado y que ha tenido muy buenos resultados.

Cree que todos conocen la Comisaría Virtual por el tiempo de la pandemia, pero es una plataforma que surgió mucho antes. El año 2017 comenzó la conformación del equipo de trabajo de Comisaría Virtual y el lanzamiento oficial se concretó el 11 de junio del año 2019 utilizando la plataforma SIMPLE, de la División de Gobierno Digital. Su misión es ser una plataforma digital que entrega servicios e información a la comunidad y optimiza los procesos de atención al público bajo la Ley 21.180, Ley de Transformación Digital del Estado. Tienen 3 pilares fundamentales: 0 fila, 0 papel e identidad digital (supone que todo el mundo sabe que la identidad digital es la Clave Única) y están dentro del Plan Estratégico de Desarrollo Policial, específicamente dentro del eje estratégico de transformación digital.

El trabajo que efectúa Comisaría Virtual en tiempo de pandemia. En marzo de 2020 comenzó la pandemia Covid-19 y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública pide a Carabineros de Chile que entregue los desplazamientos a nivel nacional. Sólo en los 18 meses de estado de excepción constitucional, Comisaría Virtual entrega más de 756 millones de trámites, lo que demuestra el trabajo de transformación digital que mantiene la plataforma. En un solo día tenían un *peak* de 2.400.000 trámites, lo que en una unidad territorial hubiese sido imposible, pero gracias al trabajo que mantuvo Comisaría Virtual durante la pandemia se pudo realizar.

¿Qué productos tienen actualmente? Primero, la denuncia *online*. Tienen las denuncias de hurto, daños a la propiedad, maltrato animal, robo de accesorios de vehículos, estafa y apropiación indebida. Más adelante presentará el proceso que tiene la denuncia *online* y cómo se ha ido generando el módulo de denuncia que mantienen actualmente. Además tienen dos salvoconductos: el de toque de

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 8
29 DE JULIO DE 2025**

queda y el de compra y transporte de combustible; son trámite que mantienen en funcionamiento en la plataforma ante cualquier tipo de requerimiento de la autoridad competente. También tienen el módulo de información anónima que no es una denuncia, es para que las personas puedan entregar de forma totalmente anónima, sin su Clave Única, información relativa a vehículos, organizaciones criminales y drogas.

Aparte de eso están las constancias *online*, que vienen desde el comienzo de la plataforma, desde el 11 de junio de 2019 a la fecha, y son diversas: abandono de hogar, certificado de bomberos accidentados, fines laborales... Son trámites que están en línea totalmente disponibles para todas las personas, solamente utilizando la Clave Única. También tienen un trabajo importante con el Departamento de Familia en torno a los reencuentros familiares, trámite que abrieron este año para que las personas puedan realizarlo de manera digital, sin tener que concurrir a un cuartel de Carabineros. Además están presentes en los procesos de votación. En el último proceso tuvieron más de 554.000 constancias excusatorias, 407.100 fueron validadas y eso también habla de la importancia del trabajo de transformación digital que mantiene Comisaría Virtual.

El módulo de denuncia *online* partió el 23 de noviembre de 2021, cuando se realizó su lanzamiento en la Región Metropolitana. Se realiza un levantamiento de información de manera constante con la mesa de trabajo, con la División de Estudios de Fiscalía Nacional, y por eso es que el 13 de enero de 2023 se genera la primera ampliación, a la zona norte del país, desde Arica y Parinacota hasta Valparaíso; posteriormente, el 31 de enero de 2024, a la zona sur, desde la Región Libertador Bernardo O'Higgins hasta Magallanes y Antártica Chilena. En ese momento, a nivel nacional las personas podían denunciar por hurto, maltrato animal y daños a la propiedad; ahora, el 15 de abril recién pasado, realizaron la primera ampliación del catálogo de delitos de Comisaría Virtual, incorporando robo de accesorios de vehículos, robo por sorpresa, estafa y apropiación indebida. Reitera que es una mesa de trabajo que mantienen de manera constante con la División de Estudios de Fiscalía Nacional y quieren incorporar también otros delitos, como el de estafa digital, de la nueva Ley 20.009.

¿Qué pasa cuando una persona realiza una denuncia por la plataforma de Comisaría Virtual? Ingresa a la página www.comisariavirtual.cl con su Clave Única y escoge el delito a denunciar. Tienen validadores que son alumnos de la Escuela de Suboficiales que verifican todas las denuncias que ingresan a la plataforma, verifican los antecedentes, si falta alguno realizan una llamada telefónica para completarlos y luego se valida. Posteriormente pasa todo eso de manera automática a la firma electrónica avanzada del comisario, se devuelve al módulo y mediante los gestores de documentos digitales se envía a las distintas fiscalías a nivel nacional. Tiene la misma validez que cualquier denuncia que alguna persona realice presencialmente en un cuartel de Carabineros.

Según sus estadísticas hasta el momento, desde el 23 de noviembre de 2021 a la fecha, llevan tramitadas 180.637 denuncias *online*; trámites en pandemia, 756.239.433; desde el 11 de junio de 2019 a la fecha tienen 4.549.975 constancias *online*; también, gracias al trabajo realizado durante la pandemia, tienen una de las bases de datos más grandes y actualizadas a nivel nacional, por lo que los distintos tribunales del país les envían órdenes judiciales a Comisaría Virtual y diariamente tramitan entre 300 y 350, en la unidad se mantienen todos los días 7 técnicos jurídicos.

Ahora, específicamente en la comuna de Providencia, hasta el 2024 tienen 1.796 delitos sólo entre hurtos, daños a la propiedad y maltrato animal, y con la incorporación el año 2025 del robo de accesorios a vehículos, robo por sorpresa, estafa y apropiación indebida dan un total de 2.602. En este momento están desarrollando un plan de difusión de la plataforma de Comisaría Virtual a nivel nacional en todas las unidades y también han realizado un trabajo en conjunto con la 19ª Comisaría de Providencia, además están levantando un curso sobre el uso de Comisaría Virtual y transformación

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 8
29 DE JULIO DE 2025**

digital en el Centro Nacional de Capacitación y Perfeccionamiento de Carabineros, para que los efectivos la conozcan y sepan cómo funciona la plataforma.

La Comisaría Virtual genera un impacto directo en la ciudadanía al originar, primero, eficiencia financiera ya que al ser 100% digital no utiliza papel; reduce los tiempos de espera, los trámites se encuentran disponibles 24/7 en la plataforma para que las personas los puedan realizar desde sus casas o desde cualquier dispositivo que tenga internet, sólo con la Clave Única; mejora la calidad y el costo de vida, no es necesario que las personas se movilicen hasta un cuartel, se les facilita hacer las denuncias; adhiere a la responsabilidad social empresarial en el ámbito ecológico, cuenta con el sello Oficina Verde entregado por el Ministerio de Medio Ambiente; promueve la inclusión digital permitiendo el acceso igualitario a los trámites en comunas rurales o zonas extremas; realiza alfabetización digital al acercar la transformación digital a usuarios lejanos o no habituados, ha hecho capacitaciones a nivel nacional; por último está la transferencia de conocimientos en el ámbito público y privado.

Dentro de los reconocimientos obtenidos, la Comisaría Virtual fue reconocida como Oficina Verde el año pasado en el marco del Programa Estado Verde del Ministerio del Medio Ambiente, destacando su liderazgo en transformación digital y sostenibilidad gracias a innovaciones tales como digitalización de trámites y eliminación del uso de papel; el 2021, ACTI TECH (Asociación Chilena de Empresas de Tecnología de Información) les entregó el primer lugar en transformación digital en el sector público por todo el trabajo realizado durante la pandemia; el 2022 fueron contactados y premiados por el U-GOB del Gobierno de México, un laboratorio de transformación digital e innovación; también el 2024 recibieron nuevamente el Premio ACTI TECH en la categoría de transformación digital en el sector público.

La página web ha ido mutando desde la Comisaría Virtual original y con el desarrollo simple tienen ahora una página mucho más moderna que facilita la experiencia del usuario y le permite realizar sus trámites más fácilmente, además de contar con una cuenta X en la que publican todos sus procedimientos y novedades. Así está funcionando la plataforma hasta el momento, con el objetivo de facilitar la denuncia, que las personas puedan hacerlo desde cualquier lugar y con cualquier dispositivo conectado a internet.

El Sr. Alcalde reconoce la importancia que tiene la labor de la Comisaría Virtual, no sólo por la gran magnitud de los datos que se presentan para la pandemia y que por tanto es una plataforma que se hizo familiar y de fácil acceso para las personas. Ya saben cómo acceder y hacer distintas solicitudes, por tanto, es algo cuyo uso se podría masificar más aún. Se sabe que a veces se pueden demorar cuando la gente va físicamente y esto ahorra tiempo muy sustantivamente, lo segundo es qué pasa después, es parte de la duda que quizás pueda ser un desincentivo, incluso del tiempo que se ocupa denunciando. No sabe si hay una forma de notificar del proceso de la eventual causa a la persona que denuncia.

El Capitán Godoy señala que, como dijo, la persona ingresa la denuncia y una vez que los datos están validados le llega un primer correo con el número del trámite y le avisa que se encuentra en revisión; posteriormente, cuando pasa a la firma electrónica avanzada del comisario y pasa la aprobación total, se envía primero a la fiscalía, por la bitácora web o a un gestor de documentos digitales –hay algunas fiscalías a nivel nacional que no mantienen en funcionamiento su bitácora– y también le llega al denunciante por su correo electrónico. Ése es el proceso que tiene la Comisaría Virtual, después corresponde a la fiscalía la parte de la investigación.

bu
La Sra. Rocío Brizuela, Administradora Municipal, agradece la presentación. Tiene un par de preguntas más técnicas, consulta si sabe cuál fue el criterio de elección de los delitos que se

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 8
29 DE JULIO DE 2025**

pueden denunciar *online* y el impacto de la entrada de la Comisaría Virtual en esos delitos. Para hablar de órdenes de magnitud, en Providencia tienen alrededor de 10 mil delitos denunciados anualmente y en Seguridad Providencia saben de un 30% adicional de vecinos que llamaron y luego decidieron no denunciar, el 1414 podría llegar a denunciarlos a la Comisaría Virtual, después de eso está la cifra negra-negra que no tienen idea a cuánto llega.

El Capitán Godoy indica que a comienzos del año 2021 comenzaron el trabajo con la Fiscalía Nacional, no son delitos que se instalan porque sí en la plataforma, al Departamento de Análisis Criminal de Carabineros de Chile le solicitaron la data estadística y se escogen tres delitos –hurto, maltrato animal y daños a la propiedad– que tienen menor impacto porque en primera instancia se lanza el 11 de junio a modo de marcha blanca, en ese momento no sabían si la plataforma iba a continuar o no. Luego, hasta el 15 de abril de este año realizan un levantamiento y respecto de los cuatro nuevos delitos –robo de accesorio de vehículos, robo por sorpresa, estafa y apropiación indebida–, las personas querían denunciarlos por la plataforma pero no podían porque no estaban aperturados. En la mesa de trabajo verificaron que se pudieran levantar en la plataforma y por eso ya están en funcionamiento. Hay delitos que nunca se van a poder implementar en Comisaría Virtual, como por ejemplo violencia intrafamiliar, donde la denuncia se realiza con la víctima cara a cara, pero otros sí pueden estar.

De hecho, ahora están levantando la Ley 20.009, las estafas digitales. La persona debe realizar la denuncia cuando sufre alguna estafa con su tarjeta o cuenta corriente, y ahora están trabajando ese delito con la fiscalía.

El Sr. Alcalde agrega que la literatura muestra que los robos de baja cuantía tienden a ser subdeclarados. Cuando fue parlamentario su distrito era muy grande, rural, entonces robaban balones de gas y a la persona le salía más caro ir a hacer la denuncia (tenía que viajar en micro, ocupar tantas horas, etc.), esos delitos quedaban impunes, no se sabía más que cuando alguien lo contaba. No estaban cuantificados o estaban muy subnotificados. A lo mejor podría ser una línea interesante, que esto sea una vía para todos los delitos que son de baja cuantía porque el costo de denunciar así es mucho más bajo y sencillo. Se podrían incorporar muchos tipos de delito, pero de baja cuantía. Entiende que el robo con violencia es distinto porque necesita mostrarse la fuerza que se aplicó en la violencia y eso no se puede hacer con la mera declaración por internet.

Hay uno que es muy interesante, tiene que ver con la violencia que se produce en las redes sociales o a través de internet, como el cyber acoso y otros, puede ser una vía por la cual poner *links* para que se haga alguna investigación.

La Sra. Brizuela señala que hay uno que les preocupa porque a pesar de ser un delito súper invasivo y no necesariamente de baja cuantía, es el robo en lugar habitado. Hay “temporadas” de robo en lugar habitado muy marcadas, como el período de vacaciones, pero han visto mucho que la gente deja de denunciar, incluso cuando entran a sus casas. Independiente que no sea un robo violento y no se encuentren cara a cara con los delincuentes, al final se metieron a tu casa, hicieron lo que quisieron con tus cosas, invadieron la intimidad, etc. Les complica cuando ven ese delito no denunciado porque les avisan para que el municipio haga más rondas y no denuncian en Carabineros. Sería muy bueno fomentarlo.

El Capitán Godoy afirma que hay dos cosas importantes. Dentro del plan de gestión anual que tienen en Comisaría Virtual van haciendo levantamientos de información con fiscalía y obviamente deben incorporar más delitos, pero al igual que todas las unidades de Carabineros a nivel país, también tienen un nudo crítico sumamente importante: el recurso humano. Dentro del proceso tienen una parte de revisión donde todavía influye el factor humano, es la revisión que hacen los

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 8
29 DE JULIO DE 2025**

carabineros que trabajan en la Comisaría Virtual; hasta el 15 de enero eran diariamente 400 o 450 denuncias y después, cuando incorporaron los otros 4 delitos que tienen un impacto importante, se elevaron directamente a 1.600 o 1.600 denuncias que deben revisar diariamente una por una. Para implementar otros delitos necesitan también el factor humano y eso se está trabajando, también se está trabajando la posibilidad de realizar una incorporación con IA al proceso de denuncia *online*, pero para eso se necesita tiempo y recursos, y en base a eso se está trabajando ahora.

El Sr. Francisco Díaz-Valdés, Secretario Ejecutivo Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana, desea saber si los datos que mostró de la comuna y de la Comisaría Virtual están disponibles en el STOP o en alguna parte donde los puedan revisar.

El Capitán Godoy informa que esos datos los mantienen en la Comisaría Virtual, pero están en directa coordinación con la 19ª Comisaría y no hay ningún problema en enviarles el dato que precisen.

El Sr. Díaz-Valdés consulta si los podrían solicitar en caso de querer armar una campaña o algo.

El Capitán Godoy asegura que no habría ningún problema, también están realizando ahora una difusión a nivel nacional. Cuando en la calle le preguntan a la gente, sobre todo en regiones, sobre la plataforma de Comisaría Virtual responden que sí, que la ocuparon en pandemia y que era súper buena, pero no tienen idea que incorporaron nuevos delitos que la gente puede denunciar, que pueden hacer constancias, solicitar reencuentros familiares, entregar información anónima... Hace unos días, el Departamento de Análisis Criminal les dijo que desde el año pasado a la fecha llevan aproximadamente 16 bandas desarticuladas porque la gente ocupa la información anónima de Comisaría Virtual, la persona ingresa y deja la información que se va directamente a un repositorio de las especialidades del OS-9, OS-7, y ha funcionado sumamente bien. La idea es dar a conocer qué es Comisaría Virtual hoy en día y en eso están trabajando.

El Sr. Alcalde opina que está muy bien, es una cosa que la municipalidad también podría ayudar a fomentar. A la municipalidad le interesa que todos los delitos estén debidamente denunciados, saben que existe la cifra gris de algunos delitos que tienen en Fiscalización o en el 1414, que después no llegan a Carabineros y se contrastan con los datos del STOP, pero se podría hacer un análisis muy interesante en la medida en que esos antecedentes estén puestos, al menos, en una plataforma. Agradece la exposición del Capitán Godoy.

2. ALCANCES DEL CONVENIO ENTRE PROVIDENCIA Y RECOLETA

El Sr. Alcalde destaca que esto es algo largamente trabajado con los equipos de Fiscalización, del 1414 e incluso de la DAOM y otros porque saben que la seguridad situacional es muy relevante y dentro de eso está el deterioro de algunos espacios públicos. Por esa razón agradece especialmente el trabajo de los equipos en esto, que costó pero se consiguió e implicó generar confianzas en ambas partes y ver por qué iba a ser útil.

Existe una suerte de “síndrome de Pío Nono” porque no sólo se trata de un barrio comercial, residencial, bohemio, cuya mitad está determinada por una calle en donde una parte es Recoleta y otra Providencia, sino que también es donde termina la Prefectura de Carabineros, donde cambian el Ministerio Público y la PDI. Todo eso hace que la colaboración y coordinación para la persecución criminal sea mucho más difícil de lo que puede ser en otros lugares. No ocurre lo mismo en el Barrio Italia, ahí cambia la comuna, pero ninguna de las otras cosas, entonces es un poco más sencillo hacer persecución criminal en caso de delitos.



**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 8
29 DE JULIO DE 2025**

Por esa razón se requerían esfuerzos adicionales, y aquí el sector privado también es importante. Hay muchos locales comerciales que han estado cooperando, una parte de las investigaciones —que se ven menos— las ha hecho la PDI y han permitido detectar algunas bandas que operan en el sector gracias a las cámaras de televigilancia que hay, también del sector privado, que permiten entregar imágenes. Hay universidades y mucho tránsito de jóvenes, es un lugar que quieren mantener seguro y recuperar parte de su identidad de barrio cultural, bohemio y estudiantil que, al mismo tiempo y durante el día, es más bien laboral, de estudios y académico.

Quieren contar algunos de los alcances más específicos sobre el convenio, sin perjuicio de las preguntas y comentarios que puedan hacer. Quiere agradecer también a Carabineros y a la PDI, que les han ayudado concretamente aumentando las rondas que se están haciendo. Todavía no cuentan con el punto fijo que han pedido y espera que finalmente lo logren. También han contado con la colaboración de la Delegación Presidencial, ha sido una buena noticia permanente.

Se reunió con el ministro de Seguridad, que también ha colaborado en este mismo sentido, sabiendo que en la zona hay una especie de triángulo que se necesita recuperar intensamente y que va desde la calle Lastarria, el GAM, Bellavista y Plaza Baquedano/Plaza Italia, que se puede extender un poco más hasta los entornos de Vicuña Mackenna. Hay muchas cosas que están pasando en esos entornos, es una parte muy bonita de la ciudad, muy céntrica, y debe ser segura para todos quienes transitan por ese sector. Entonces, esta es una buena noticia que quieren contar en detalle.

El Sr. Francisco Díaz-Valdés muestra una fotografía que se ve muy simple, pero que ha costado mucho trabajo: se ven los equipos de Fiscalización, de Seguridad, los Alcaldes, Carabineros, la PDI, varias personas vinculadas al comercio del sector y vecinos. Si bien llevaban un tiempo con ciertos acercamientos y de vez en cuando hacían cosas en conjunto, a partir de este año y con este convenio las cosas han cambiado, las comunicaciones están mucho más fluidas. Han sentido que Recoleta ha ido creciendo en el área de seguridad, que era algo pendiente y no relevante antes, incluso rechazado muchas veces, pero hoy día se sientan a conversar en la mesa y tienen bastantes cosas en común en el barrio.

De alguna manera fue “La Jauría” la que hizo funcionar un proceso de acercamiento entre las municipalidades; de hecho, en la primera mesa que tuvieron con Recoleta trataron los temas típicos de una noche y de un sector bohemio donde había delitos y todo, pero cuando se les planteó que estaban viendo un fenómeno distinto, como el de “La Jauría”, como que ahí recién se levantaron las alertas y contaron con el apoyo absoluto de la PDI y Carabineros, y empezaron a atacarlos de una forma distinta.

El objetivo principal del convenio es el desarrollo de actividades conjuntas que faciliten el logro de los objetivos propios de las instituciones, el desarrollo de programas de colaboración centrados en principios de bidireccionalidad, cocreación, sistematicidad, innovación y generación de valor público dirigido hacia las comunidades. Esto se ha ido viendo reflejado en cada acercamiento porque si bien hoy están con Fiscalización, Carabineros y la PDI, también han logrado que el comercio y los vecinos se vayan acercando, ha habido acercamiento.

Muchas veces se acercaron vecinos de Recoleta en los puntos de prensa donde estaban los Alcaldes hablando y preguntaban, por ejemplo, si podían llamar al 1414 para denunciar cosas del lado de Recoleta. Ahora han visto una presencia mucho mayor de ambos lados, los móviles de Recoleta ya están pasando a Providencia, les avisan, hay grupos de whatsapp donde van coordinando ciertas acciones y la verdad es que ha aumentado bastante esta actividad en el barrio.



**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 8
29 DE JULIO DE 2025**

En materia de seguridad, las áreas de colaboración se centrarán en patrullajes preventivos conjuntos en los límites comunales y puntos de interés, principalmente en calle Pío Nono. Esto ya se está realizando, en distintos días de la semana se reúnen con la gente de Recoleta, se mueven principalmente por Pío Nono, pero también hacen ingresos dos o tres cuadras al interior de cada comuna. Eso está siendo notado por los locatarios, que les han comentado que hay mayor presencia, y también por los vecinos.

Los horarios en Pío Nono son claves, esto lo conversaron también con el ministro de Seguridad, entre las 02:00 y las 05:00 de la mañana es cuando principalmente tienen la mayor cantidad de delitos y ahí piden la ayuda de la Delegación, sobre todo con la posibilidad de colocar un punto fijo porque si bien se ha visto más presencia de carabineros, el punto fijo no es una solicitud porque sí sino porque saben que el punto fijo que hubo en Bellavista y Pío Nono fue muy efectivo.

Integrarán las cámaras de televigilancia de ambas comunas para tener una cobertura total del Barrio Bellavista y serán compartidas de manera permanente con Carabineros, PDI y Ministerio Público en caso de requerirlo. Actualmente están compartiendo las imágenes desde Providencia, Recoleta no tiene cámaras en el sector, está trabajando para tener una central de cámaras y es más bien Seguridad Providencia la que está entregando material hacia Recoleta y hacia las policías de ambas comunas.

El intercambio de información sobre vehículos robados, vehículos vinculados al delito, sujetos o bandas delictuales recurrentes en el sector es clave y lo están conversando en cada reunión entre Recoleta y Providencia, además de la coordinación entre las centrales de coordinación operativa en procedimientos que cruzan los límites comunales a través de la comunicación radial compartida. Esto se ha hecho vía whatsapp, pero ahora se está viendo cómo va a ser el funcionamiento con las radios, le están entregando una radio a Recoleta para mantener comunicación y tratar de hablar en el mismo idioma radial.

A todos les sorprendió lo potente que fue este lanzamiento, al parecer era algo muy esperado, se hizo el de Santiago, se hizo el de Ñuñoa, y este por lejos ha sido el convenio que más estaba esperando la gente y aspiran a que se transforme en lo que de a poco han visto que se ha podido conseguir: una disminución considerable de los delitos violentos, sobre todo en el eje más comercial. Pero también les comienzan a preocupar otras cosas porque en la medida en que van mejorando en el límite de Pío Nono comienzan a aparecer situaciones en los barrios más residenciales y ahí hay que ir midiendo la capacidad en el barrio.

El Sr. Cristóbal Lagos, Concejal, agradece el trabajo del 1414 y también agradece al Alcalde y a las policías presentes. Este tema lo han discutido desde que iniciaron el Concejo actual y es una tremenda noticia para la comuna haber firmado el convenio que el barrio pedía con urgencia y que antes no se había podido hacer. En las cifras veían siempre que era uno de los barrios más afectados por la delincuencia. Pero independientemente del esfuerzo que se está haciendo, no hay que aminorar los esfuerzos porque el barrio siempre lo va a necesitar debido a sus características particulares y que no tiene ningún otro en la comuna. Efectivamente, el crimen organizado y el delito van evolucionando, bien lo saben las policías que tienen la especialidad en esto.

Reitera sus felicitaciones al municipio, se lo tiene muy merecido, desde el pequeño espacio de la Concejalía también han impulsado todo esto. Felicita a los dos Alcaldes, al Delegado, al Gobernador y a todos los actores, es así como se debiese actuar en seguridad a nivel de todo el país, sin importar los colores ni las diferencias políticas, hay que poner en el centro la seguridad de las personas, una de las cosas que hoy más importa.



Providencia

Vida Buena

Secretaría Municipal

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 8
29 DE JULIO DE 2025**

Ha habido problemas en los límites comunales precisamente porque en un espacio acotado se cambia de gobernación municipal. Le han escrito muchos vecinos del Barrio El Aguilucho, sabe que hay un convenio firmado con Ñuñoa y que se han concentrado esfuerzos en el Barrio Italia, sin embargo en el barrio residencial de El Aguilucho también se necesita poner más esfuerzos; entiende que están colocando cámaras, cosa que se les informó en la última sesión del Concejo Comunal, se agradece. Vuelve a poner el tema de Eduardo Munita, ahí están pidiendo cambiar los lomos de toro porque son muy bajos y las camionetas pasan sin disminuir la velocidad por los slalom que hay en Pedro de Valdivia Norte. En esa zona ha habido un par de portonazos y es más fácil prevenir ese tipo de delito cuando se cuenta con barreras que hacen que los delincuentes no puedan huir hacia las otras comunas con facilidad.

Reitera sus agradecimientos y felicitaciones a las municipalidades e instituciones involucradas en la firma del convenio.

El Sr. Díaz-Valdés afirma que es importante lo que hacen los Concejales cuando levantan nuevas informaciones, sobre todo en barrios como el de Bellavista es muy útil que les vayan contando lo que pasa en ciertos horarios porque son barrios que tienen diversas complejidades y que a veces al visitarlos uno se da cuenta. Por ejemplo, ir durante el día es muy distinto a visitarlo en la noche, durante el día hay muchos turistas y el arriendo de ropa de nieve es el principal activo en la calle Constitución, pero hay que ir viendo qué pasa con los pocos cuidadores ilegales que van quedando, hay que estar ahí todas las noches tratando de sacarlos. Se decidió poner parquímetros, cosa que ha funcionado bien, pero eso está afectando a otros sectores y que los Concejales y Concejales comenten esas situaciones es muy útil. Igual respecto de las patentes de alcohol. Hay mucho local que está desocupado, otros que han tenido comportamientos extraños, pasó con un local de juegos chinos que abrió durante poco tiempo, hay que ir viendo qué llega al barrio.

Respecto del Barrio El Aguilucho, tiene diferentes momentos, ha habido etapas muy complejas, el último tiempo había estado en un período más tranquilo y ahora han vuelto ciertos delitos. Ahí está el problema de los motochorros que han estado ingresando a los barrios, están tratando de hacer un trabajo potente junto a Carabineros, PDI y Fiscalización, por lo que es importante que se levanten esas alertas.

El Sr. Alcalde agrega que falta firmar con la Municipalidad de Las Condes. A raíz de la firma con Recoleta, que salió tan ampliamente difundida, la Alcaldesa de Las Condes le preguntó por qué todavía no ha firmado con ellos y le respondió que es porque en general no han tenido mayores problemas en ese cruce y porque además hay un canal que los separa físicamente. Pero en torno a Tobalaba con Apoquindo, en Providencia, la cantidad de personas que se trasladan por el sector es gigantesca y entendiendo además que va a llegar el Teleférico y la sobrecarga que implica el Costanera Center, decidieron que es necesario firmar un convenio con Las Condes. Hay algunas bandas que operan en el sector de Apoquindo y que en vez de ser motochorros andan en *scooters* y también son muy agresivos. Les tocó atender a un joven que fue apuñalado para robarle una camiseta, cruzaron hacia el otro lado y el primer equipo que respondió fue el de Providencia, a pesar de que ya era territorio de Las Condes, porque el caso era de emergencia médica por eso actuaron; más que persiguiendo a los delincuentes, por la emergencia médica y atender al joven.

En el caso de El Aguilucho, como bien decía el Sr. Díaz-Valdés, se está viendo permanentemente el fenómeno criminal. Una de las cosas que ha visto este Consejo es que durante el verano había una baja en la comisión de algunos delitos, particularmente en la zona oriente de la comuna, pero este verano no se experimentó esa baja y eso ha llevado al alza de varias de las cifras analizadas y hechos como los mencionados en el límite entre Providencia y Ñuñoa, cosa que preocupa porque se sabe que hay robo de vehículos que aprovechan la autopista para arrancar por cualquiera de



**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 8
29 DE JULIO DE 2025**

los dos lados, hacia el norte o hacia el sur. La autopista genera un espacio más propicio para ese tipo de robo. Es una información que han entregado en los distintos STOP y los días jueves, cuando se reúne el equipo del 1414 y Carabineros viendo la evolución semanal de cada delito y cómo poder atacarlos prontamente.

El Sr. Díaz-Valdés señala que prácticamente todos los días hay personas detenidas, pero ayer hubo una detención muy interesante de 3 delincuentes, una banda que roba vehículos y que estaba robando Toyota hace un tiempo, y ahora Ford Territory, en Providencia, La Reina y Las Condes. Hay un trabajo en conjunto con las motos de la 19ª Comisaría y con el equipo del 1414 se logró la detención de esos tres integrantes de la banda, con lo que esperan que la comisión de ese delito baje bastante. De hecho, había algunos delitos en El Aguilucho relacionados con esto.

Se reunieron con la gente del MUT, (Mercado Urbano Tobalaba) Providencia va a instalar cámaras y ellos van a dar acceso a las suyas, de manera de contar con mayor cobertura en el sector. Ahí ya están logrando un trabajo conjunto.

3. VARIOS

El Sr. Alcalde consulta si alguien desea abordar algún punto Varios porque no tiene ninguno, ya comentó varios. Agradece la asistencia y especialmente la presencia del Capitán Godoy.

Por haberse cumplido el objeto de la sesión, siendo las 17:06 horas, se levanta.

MRMQ/vpga.-

MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal

